Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

INFORME DE EVALUACIÓN

Señora:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 15 (quince) días del mes de junio del año 2015 (dos mil quince), siendo las 09:00 HS (nueve horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 22/15 para el llamado denominado **CONSTRUCCION Y REPARACION DE PUENTE EN LA COLONIA SAN LUIS ID Nº 295485, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** implementado por esta institución según Resolución Nº 232/15(I.M.) de la fecha 01 de Junio del corriente año, el cual será financiado con RECURSOS DE ROYALTIES, previstos en el Rubro 520 Construcciones del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2015, para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	RUC Nº
1	NELSON ANDRES FRANCO SALINAS	2298621-9
2	ISABELINO SILVERO BAEZ	1243313-6
3	RAMON MARTINEZ MORINIGO	3520910-0
4	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO	3684715-1
5	CARLOS RUBEN TILLNER SANTACRUZ	3637218-8

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * RESPONSABLE U.O.C. *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * RESPONSABLE U.O.C. *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

En la Fecha 11 (once) de junio del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), según Acta de Apertura Nº 33/2015, en dicho acto se ha presentado tres oferentes los cuales han cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	ARIAS SERVICIOS MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO	106.662.500
2	E.M. CONSTRUCTORA DE ETSMILCE SILVERO GODOY	103.005.000
3	ADA CONSTRUCTORA DE ISABELINO SILVERO BAEZ	99.005.000

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

Documentaciones presentadas por los Oferentes:

ITEM	DOCUMENTOS DEL LLAMADO	ARIAS SERVICIOS MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO	E.M. CONSTRUCTORA DE ETSMILCE SILVERO GODOY	ADA CONSTRUCTORA DE ISABELINO SILVERO BAEZ
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE CONSTANCIA SIPE (ACTIVO)	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE CONSTANCIA SIPE (ACTIVO)	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simples del Cumplimiento Tributario	CUMPLE CONSTANCIA SIPE (ACTIVO)	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE CONSTANCIA SIPE (ACTIVO)	NO CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE CONSTANCIA SIPE (ACTIVO)	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * RESPONSABLE U.O.C. *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * RESPONSABLE U.O.C. *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

7	Certificado de Visita al lugar de la Obra expedido por la Municipalidad de Santa Rosa del Monday o Declaración Jurada de que el Oferente con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE CONSTANCIA SIPE (ACTIVO)	CUMPLE	CUMPLE
9	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE CONSTANCIA SIPE (ACTIVO)	CUMPLE	CUMPLE
10	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Declaración Jurada mediante la cual el oferente se comprometa en caso de ser adjudicado que sus personales serán de nacionalidad paraguaya en un 70% a los fines de la aplicación de la Margen de preferencia según el Art. 2, Inciso "c", del Decreto 6225/11.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Declaración de cumplimiento de la especificaciones técnicas y contar con la solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Institución Municipal en caso de ser Adjudicado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Fotocopias de Contratos de Obras	NO CUMPLE	NO CUM,PLE	CUMPLE

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente es la presentada por la Empresa Unipersonal **ADA CONSTRUCTORA DE ISABELINO SILVERO BAEZ** según los criterios establecidos en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar a la Empresa Unipersonal **ADA CONSTRUCTORA DE ISABELINO SILVERO BAEZ**, para la construcción mencionada.

Se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 14:32 HS (catorce horas con treinta y dos minutos), firmando los presentes

Atentamente.-

.....
Joici Bianca Crist Pielke
Miembro del Comité de Evaluación

.....
Natalia Jiménez Silva
Miembro del Comité de Evaluación